

155

Al Real Acuerdo de esta Chancilleria se ha hecho notoria la Real orden siguiente.

»El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha 25 de Setiembre último lo que sigue. = Ilmo. Sr. = Conformándose el Rey nuestro Señor con lo expuesto por V. I. en su informe de 11 del corriente, acerca de la instancia del Ayuntamiento de la ciudad de Alcaráz, solicitando se declare si D. Antonio de Haro, Regidor perpetuo del mismo, purificado, deberá ser repuesto en su oficio, no obstante la circunstancia de haber sido Miliciano Nacional; se ha servido S. M. desestimar la solicitud del referido Ayuntamiento, teniendo en consideracion lo que está resuelto para los que hubiesen pertenecido a la llamada Milicia Nacional Voluntaria. De Real orden lo digo á V. I. para su inteli-

152

153

... dado en el artículo de 18 de Octubres, he debidos que no pagaron otros quince días o trimestre; lo he o de las circunstancias sobre mí la resme, y confiando es movería y es y pago de sus ese á sus preci de alguna corta ntenciones de no otras vejaciones de sus prime-

... mayor sentimien- la generalidad so por otra par- ion de 700.000 de esta Tesore- lan las corres- achar los apre- o que servirá á

Res
me
anto
de y
ndo
il y
abril
co an
o y
como
hizo
Ho
tan
pro
nor
Rele
ad m
te y
o y
ulo
ulos
mon
li-

Antonio de Haro

